



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **033-17**

10 1 MAR 2017

Salta,
Expediente N° 12.302/16

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por los alumnos María Lourdes Arias Ríos y Ramón Coronel; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud financiará el trabajo de tesis denominado "relación entre la presencia de eventos adversos y el tipo de fijación utilizada en los catéteres venosos periféricos, de las pacientes del Servicio de Cirugía General de mujeres HPSB Salta año 2016", cuya directora de Tesis es la Lic. Farfán Angélica Beatriz, según Resolución D N° 248/16.

Que el Consejo Directivo mediante Resolución CD n° 440/16 aprobó el otorgamiento de la ayuda económica para los trabajos de tesis y que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la rendición de gastos hasta la suma de \$ 1.000,00 (PESOS UN MIL), efectuada por los alumnos María Lourdes Arias Ríos y Ramón Coronel relacionados con el trabajo de tesis denominado "RELACIÓN ENTRE LA PRESENCIA DE EVENTOS ADVERSOS Y EL TIPO DE FIJACIÓN UTILIZADA EN LOS CATÉTERES VENOSOS PERIFÉRICOS, DE LAS PACIENTES DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DE MUJERES HPSB SALTA AÑO 2016", cuya directora de Tesis es la Lic. Farfán Angélica Beatriz, según Resolución D N° 248/16.

CAF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

033-17

01 MAR 2017

Salta,

Expediente N° 12.302/16

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.000,00 (PESOS UN MIL) en la partida 5.1.3, al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.016.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a los Tesistas y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa